Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT: 36/22
FECHA: 21/02/2022
REFERENCIA: Contrato N° 29/21
Propietario Sr. Lucas Sinecio Báez Sotelo:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al ID N° 402471, **"Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 29/21, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr. **Lucas Sinecio Báez Sotelo**, con el fin de dar el dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Renovación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

N° 001-001-0001171, de fecha **10/02/2022** por un monto de **Gs. 1.800.000 (*Guaraníes Un millón Ochocientos mil*)** correspondiente al mes de Febrero del ejercicio fiscal **2022.**----------

En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Administradora de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Abog. Laura Andrea Gómez Carísimo
INTERINO

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa